



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 17 SEP 2021

Expte. N° 24.586/21

VISTO estas actuaciones y el pago de la Factura C - N° 00003-00000103, obrante en fs. 11, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Factura pertenece a la Dra. Magalí CATINO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, y corresponde al pago en concepto de honorarios profesionales por el dictado del Seminario de Posgrado "Gestión de los procesos de Aseguramiento de la Calidad Universitaria", organizado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, llevado a cabo los días 18, 25 de junio y 2 de julio de 2021.

QUE a fs. 16 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD - DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 2022/2021.

QUE el pago se realizó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), correspondiente al pago de la Factura C - N° 00003-00000103 perteneciente a la Dra. Magalí CATINO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2021:

A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1033-2021